



DECRETO EXENTO N° 15951
RETIRO, 07 JUN. 2011
VISTOS:

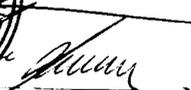
Presupuesto Municipal año 2011.

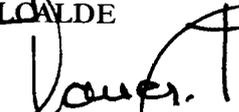
- 1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- El Decreto Exento N°1.241 de fecha 27.04.2011 que aprueba las Bases Administrativas y Anexos, publica en el portal de mercado publico y designa comisión evaluadora para la presente Licitación Pública de "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue y Prolongación Calle 3 Retiro Urbano".
- 6°.- El Decreto Exento N° 1488 de fecha 24-05-2011 que adjudica "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue", N° de Adquisición 4511-31-LE11 al oferente Sr. Claudio Contreras Olivares, RUT 11.532.708-9 por la suma de \$3.862.000.- Imp. Incluido.
- 7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- APRUEBASE, el Contrato de Ejecución de "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue", N° de Adquisición 4511-31-LE11 al oferente Sr. Claudio Contreras Olivares, RUT 11.532.708-9 por la suma de \$3.862.000.- Imp. Incluido.
- 2°.- ESTABLÉCESE, que la obra se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado de acuerdo a contrato, contra presentación de factura según corresponda, de acuerdo a Bases Administrativas.
- 3°.- ACÉPTASE, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, el Oferente, entrega Bolera Bancario N° 5355098 del Banco Estado por un monto de \$193.100.- extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 4°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica será SECPLAN.
- 5°.- IMPÚTESE, el presente decreto al Ítem 31.02.002.000-002 "Diseño Ingeniería e Instalaciones Proyectos de la Comuna", Área 02 por la suma de \$3.862.000.- Impuestos Incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


SECRETARIA DE PLANIFICACION
DIRECCION SECCION RETIRO
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN


I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Director de Obras Municipales
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

CONTRATO DE EJECUCIÓN

“DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACION CALLE SAN LUIS COPIHUE” COMUNA DE RETIRO” N° AD. 4511-31-LE11.

En Retiro, a 06 de junio del 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, Rut N° 69.130.800-6, representada por el Alcalde **Patricio Contreras Contreras**, Rut N° 7.390.071-9, domiciliado en Avenida Errázuriz N° 240 de esta Ciudad, por una parte y por la otra parte el Ingeniero Civil Don **Claudio Contreras Olivares**, Rut N° 11.532.708-9, domiciliado en Santa Teresa de Colín Calle N°0132, han convenido el presente Contrato de Ejecución, para cuyos efectos las partes se denominan “**La Municipalidad**” y “**El Consultor**”, respectivamente:

PRIMERO : Don **Patricio Contreras Contreras**, en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro, contrata al Ingeniero Civil Don **Claudio Contreras Olivares**, para ejecutar el proyecto “**Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue, Comuna de Retiro**”, N° AD 4511-31-LE11”.

SEGUNDO : Las Bases Administrativas licitación Pública y Anexos, Presupuesto ofertado por el Sr. Consultor, Acta, Evaluación, Orden de Compra N° 4511-47-SE11 y demás antecedentes de la Licitación Pública, serán documentos que se entenderán forman parte integrante del presente Contrato y que las partes declaran conocer y aceptar.

TERCERO : Las responsabilidades financieras del Diseño serán a cargo de la Ilustre Municipalidad de Retiro, por un monto de \$ 3.862.000, quien cancelará directamente en 2 Estado de Pago, (se cancelará el 40% al primer ingreso de los proyectos al SERVIU y/o Vialidad y el 60% final una vez aprobado los proyectos de pavimentación por el SERVIU) previo V° B° de la Unidad Técnica Municipal, de acuerdo a las Bases Administrativas, Punto 13 Forma de Pago de las Bases Administrativas.

El Consultor deberá presentar una solicitud de pago que deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- ⇒ Oficio dirigido al Sr. Alcalde solicitando el pago.
- ⇒ Factura exenta de imp., a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro, Rut 69.130.800-6, domiciliada en Avenida Errázuriz N° 240, Retiro.

CUARTO : El Consultor, se obliga a efectuar la totalidad del Diseño que se contrata por la suma de \$ 3.862.000 en Pesos chilenos, sin anticipos, reajustes ni intereses de ninguna especie.

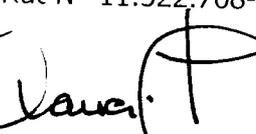
QUINTO : El Consultor, entrega en este acto, una Boleta Bancaria a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro, por el 5% (Cinco por Ciento) del presupuesto ofertado, el cual garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato, con una vigencia no inferior a 150 días corridos. Esta Boleta Bancaria es de la siguiente forma:

- SEXTO** : El plazo de la ejecución del diseño será de 90 días a contar de la fecha de suscripción del presente Contrato, según Bases Administrativas punto 12.- Plazo de Ejecución..
- SEPTIMO** : Al Consultor, se le aplicará una multa del 0,3% (cero coma tres por ciento) del monto total del proyecto por cada día de atraso en la entrega del diseño, Punto 15 Multas de las Bases Administrativas.
- OCTAVO** : La Unidad Técnica será SECPLAN.
- NOVENO** : Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Retiro y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE ALCALDE DE RETIRO


CLAUDIO CONTRERAS OLIVARES
RUT N° 11.532.708-9

Firmo ante mí, el Sr. Claudio Contreras Olivares, Rut N° 11.522.708-9 ✓



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/CGG/mlp.-